



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00160939- -UNC-ME#FA

---

**VISTO**

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Directora del Centro de Producción e Investigación en Artes (CePIA), informa que se ha llevado adelante el proceso de selección de proyectos y antecedentes con el objeto de designar a la Prosecretaria de Gestión y Administración, destinada a cubrir el cargo de gestión de dicho Centro, y

**CONSIDERANDO:**

Que motiva esta solicitud la renuncia presentada por la Prosecretaria de Gestión y Administración, Lic. María Paula Del Prato, según RHCD-2023-51-UNC-DEC#FA, desde el 1° de marzo de 2023 y se hace necesario cubrir la vacancia del equipo de gestión del CePIA.

Que por RHCD-2023-60-E-UNC-DEC#FA se conformó la Comisión Evaluadora que entendió en la selección de proyectos y antecedentes para cubrir dicho cargo, según lo dispuesto en la OHCD N° 4/2013.

Que se incorporan a estas actuaciones el acta de la Comisión Evaluadora donde consta el orden de mérito y nota de aceptación al cargo de la Lic. Ximena Silbert Voldman.

Que toma conocimiento la Sra. Decana de la Facultad de Artes.

Que en sesión ordinaria, del día 8 de mayo de 2023, el H. Consejo Directivo de la Facultad de Artes aprobó, por unanimidad y sobre tablas, lo solicitado por el Secretario de Consejo.

**Por ello,**

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES**

**R E S U E L V E:**

**ARTÍCULO 1°:** Aprobar el dictamen y orden de merito emitido por la Comisión Evaluadora que intervino en la selección de proyectos y antecedentes con el objeto de cubrir el cargo de Prosecretario/a de Gestión y Administración del Centro de Producción e Investigación en Artes (CEPIA), que se detalla a continuación:

1° SILBERT VOLDMAN, Ximena – DNI: 31.222.646

2° SCHEJTER, Mariano Román – DNI: 29.698.863

3° SÁNCHEZ GOLDAR, María Soledad – DNI: 25.864.997

4° NATES, Daniela – DNI: 34.767.823

5° ALBARRACÍN, Constanza Virginia – DNI: 35.212.195

6° TAVIP, Valentina – DNI: 40.815.544

7° CASIMIRO, Nancy Magdalena - DNI: 31.843.907

**ARTÍCULO 2°:** Designar a la Lic. Ximena SILBERT VOLDMAN, DNI: 31.222.646, como Prosecretaria de Gestión y Administración del Centro de Producción e Investigación en Artes (CePIA) de la Facultad de Artes, desde la fecha de acta de alta y por el término de dos años para cubrir la vacancia del equipo de gestión del CePIA, remunerado como Profesora Asistente con dedicación semiexclusiva.

**ARTÍCULO 3°:** La docente designada deberá contactarse con el Departamento Personal a los fines de completar documentación, de manera previa al inicio de la prestación de servicios y deberá concurrir, en su oportunidad, a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente.

**ARTÍCULO 4°:** Protocolizar, publicar en el Digesto Electrónico. Comunicar al Centro de Producción e Investigación en Artes y al Departamento de Personal y Sueldos. Remitir a Mesa de Entradas para notificar a los/as interesados/as. Cumplido, pase a Guarda Temporal.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A OCHO DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS.**